

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ECOFSA CASA DE VALORES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 31 de marzo del 2017, los señores Accionistas de ECOFSA Casa de Valores S.A. se reúnen en el domicilio de la empresa situado en las calles Ulpiano Páez # 370 y Francisco Robles, a las 12h40 horas para tratar y resolver sobre los puntos que se indican en la convocatoria de 15 de marzo pasado que les fue entregada individual y electrónicamente a todos.

Por mandato estatutario actúa como Secretario el señor Gerente, Sr. D. Carlos Casares Pesántez.

La Presidenta, señora Líc. Cristina Casares de Dávila, pide a Secretaría que informe sobre el quórum. Secretaría informa que se encuentran presentes todos los accionistas; que, en consecuencia, por encontrarse el 100% del capital representado, el quórum se valida y puede dar inicio la Junta. Participa además sobre la grata presencia del señor Comisario Principal.

Dicho esto, la señora Presidenta declara instalada la Junta y se da lectura a la convocatoria, la misma que dice:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECOFSA
CASA DE VALORES S.A.**

De acuerdo a los Estatutos de la Compañía y a la Ley pertinente, se convoca a los señores Accionistas, e individualmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, Econ. Patricio Echeverría e Ing. Freddy Dávila R., en su orden, a la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de ECOFSA Casa de Valores S.A. que se celebrará el día viernes 31 de Marzo de 2017, a las 12H00 en el local de la empresa ubicado en la calle Ulpiano Páez N° 370 y F. Robles de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. *Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia correspondiente al año 2016;*
2. *Conocimiento y resolución sobre los balances de situación y de resultados al 31 de diciembre del 2016;*
3. *Conocimiento de los informes de la Auditora Externa y de los Comisarios;*
4. *Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016;*
5. *Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente; y, fijación de sus honorarios;*
6. *Varios*

Los documentos relacionados con los asuntos que se tratarán en la Junta, están a disposición de los señores Accionistas a partir de la presente fecha.

Quito, 15 de marzo de 2017.- LIC. CRISTINA CASARES PRESIDENTA"

Dispone luego la señora Presidenta que se traten y resuelvan, en su orden, cada uno de los puntos que constan en la Convocatoria. La Junta así procede y resuelve:

SOBRE EL PUNTO 1

El señor Secretario de la Junta da lectura al Informe de Gerencia en el que se tratan temas relacionados con la desaceleración de la economía ecuatoriana, la reducción del PIB y otros indicadores nacionales todos basados en cifras del Banco Central del Ecuador. Trata especialmente sobre el mercado de valores en Quito y Guayaquil, así como sobre los volúmenes de negociación de ECOFSA, indicadores del mercado bursátil, entre otros.

Explica que finalmente se han extendido varios Reglamentos que regulan el mercado de valores ecuatoriano que, entre otros aspectos, determinan ya los capitales sociales que habrán de tener las empresas cuyo objetivo sea el mercado netamente bursátil (Casas de Valores) y aquellas que habrán de dedicar sus objetivos como bancas de inversiones.

Recalca que nuestra empresa ha compensado en alguna medida el estancamiento del mercado a través de nuevos clientes naturales que sobre todo han negociado títulos emitidos por el gobierno central, como Certificados de Tesorería, además de Certificados de Inversión.

Finalmente, el señor Gerente sugiere a los accionistas compensar la cuenta de Resultados Acumulados del ejercicio económico del año 2015 con la cuenta de Resultados Acumulados de NIIF a fin de poder amortizarla en cinco años que es el tiempo que permite la ley.

Los señores Accionistas y Comisario lo escuchan con atención afirmando ante cada uno de sus acertados conceptos y resolviendo aprobarlo de forma unánime, junto con su sugerencia de compensación de las cuentas referidas.

SOBRE EL PUNTO 2.

La señora Presidenta, por solicitud específica de los concurrentes, pide a Secretaría dar lectura a los principales rubros de los Balances de Situación y de Resultados. Una vez concluida la lectura, el señor Gerente solicita a los concurrentes hacer cualquier observación o pregunta que a bien tuvieren respecto a ellos. La señora Economista Alicia Pesántez pide aclarar respecto al Patrimonio empresarial. El señor Gerente responde que la elevación del patrimonio que se aprecia responde a que ya se ha podido realizar contablemente el ajuste por el valor de las acciones patrimoniales de la Bolsa de Valores de Quito. La señora Economista queda conforme y agradece la aclaración.

Sin haberse presentado ninguna otra inquietud u observación a lo leído y aclarado, los señores accionistas por acuerdo consensuado deciden aprobar los Balances en su integridad por considerar que éstos coinciden totalmente con las cifras certificadas por la empresa Auditora Externa y por el señor Comisario Principal.

SOBRE EL PUNTO 3.

Se da lectura, pues, al Informe de la Auditora Externa, SOLNOPRO S.A. cuya calificada opinión resalta que nuestra Casa de Valores ha llevado sus actividades enmarcadas estrictamente en la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos, en la Ley Tributaria y en las pautas de manejo de operaciones. De manera particular destaca –además– la prudencia financiera que ha aplicado la Administración General y el cumplimiento categórico a sus obligaciones tributarias.

Los señores accionistas prestan señalada atención a este informe, luego de lo cual deciden aprobarlo con la conformidad de todos los presentes.

En seguida se da lectura al Informe integral presentado por el señor Comisario Principal, Econ. Patricio Echeverría, informe que contiene reflexivas consideraciones sobre el panorama económico nacional y que destaca la administración adecuada de nuestra Casa de Valores.

Ambos son aprobados con la complacencia y gratitud de los accionistas.

SOBRE EL PUNTO 4.

El señor Carlos Casares, en su calidad de Gerente de ECOFSA pone a disposición de los señores accionistas el valor al que ascienden las utilidades del ejercicio concluido. La señora Cecilia Casares sugiere el reparto proporcional entre los accionistas, sugerencia secundada por la señora Cristina de Dávila y Econ. Alicia Pesántez. Así; y, con la anuencia general de todos los presentes, se resuelve aprobar la moción de reparto.

SOBRE EL PUNTO 5.

A continuación se expone el punto relacionado con la designación de Comisarios de la empresa y, con total asentimiento de los señores accionistas, quienes han agradecido el respaldo brindado por ambos, se resuelve renovar, con muestras de especial reconocimiento, las designaciones a favor de los señores Econ. Patricio Echeverría e Ing. Freddy Dávila como Comisarios Principal y Suplente, en ese orden. El señor Econ. Echeverría acepta la designación. Por no encontrarse presente el señor Ing. Dávila, se acuerda notificarle sobre su nominación a la brevedad posible.

Se autoriza a la Administración, como en ocasiones anteriores, a convenir con los referidos profesionales, sus respectivos honorarios.

SOBRE EL PUNTO 6.

Se menciona que, a pesar de todavía estar dentro de los plazos que la ley establece para la actuación de una misma firma auditora externa, sería conveniente decidir sobre la contratación de la empresa SOLNOPRO -que es la que ha realizado el trabajo de auditoría que ahora se ha aprobado por unanimidad- para que ejecute el que habrá de corresponder al presente ejercicio económico del 2017. Se destaca la eficiencia y solvente conocimiento técnico de los profesionales de esa empresa.

Los señores accionistas acceden con beneplácito a su contratación, dejando a la Administración el acuerdo respecto a sus honorarios

No habiendo más temas que tratar en esta Junta General, siendo las 13h13, la señora Presidenta pide un receso de varios minutos a efectos de poder transcribir el acta.

Secretaría prepara dicho documento; y, una vez conocido por los asistentes el contenido completo del mismo, es aprobado por los señores accionistas de manera unánime, por considerar que refleja en debida y cabal forma las resoluciones de esta Junta.

Así pues, a las 13h59 horas la señora Presidenta declara terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de los señores Accionistas y Comisarios.

Firman los presentes, para constancia de lo verificado en Quito, el 31 de marzo de 2017.-



PRESIDENTA



SECRETARIO

(siguen firmas.../...)



Ecofsa

Casa de Valores S.A.

ACCIONISTAS

ALICIA PESÁNTEZ RAMÍREZ
CI 170020990-9

CARLOS CASARES P
CI 170566515-4

CECILIA CASARES P
CI 170872903-1

CRISTINA CASARES P
CI 171018747-5

ALICIA CASARES P
CI 170582354-8

COMISARIO

ECON. PATRICIO ECHEVERRÍA